

## **La Inclusión Educativa en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje del Idioma.**

***Autores:*** Sara Esther Vera Quiñonez<sup>1</sup>, Johanna Micaela Pizarro Romero<sup>2</sup>, Jessenia Anabel Matamoros<sup>3</sup>.

***Institución:*** Universidad Técnica de Machala.

***Correos Electrónicos:*** [jpizarro@utmachala.edu.ec](mailto:jpizarro@utmachala.edu.ec),  
[svera@utmachala.edu.ec](mailto:svera@utmachala.edu.ec), [jmatamoros@utmachala.edu.ec](mailto:jmatamoros@utmachala.edu.ec)

## **La Inclusión Educativa en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje del Idioma.**

### **INTRODUCCIÓN**

Uno de los cambios más relevantes que se ha producido en los últimos años en el campo educativo es el tratamiento de la inclusión educativa, de acuerdo a Loreman et al. (2014) provee una definición de inclusión la cual enfoca la equidad, acceso, oportunidad y derechos. Por otro lado como parte de la formación integral del profesor de Lenguas Extranjeras está desarrollar la competencia de buscar soluciones en el ámbito

pedagógico, cuando un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando tiene dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículum que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículum. Esta investigación trata aspectos generales como vía que facilita la integración de los estudiantes con retraso mental leve en el aula regular. Se fundamenta de manera teórica y toma en cuenta las tradiciones pedagógicas, la psicología cognitiva y los basamentos lingüísticos de actualidad, así como el enfoque histórico-cultural, el cual concibe las experiencias vivenciales de los estudiantes. La Inclusión Educativa en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje del Idioma Inglés.

De acuerdo a la UNESCO (2009) el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce que la educación debe ser accesible "sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.... dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles ...". No obstante, se reconoce ampliamente que los niños con discapacidad siguen experimentando diferentes formas de exclusión que varían según su tipo de discapacidad, su domicilio y la cultura o clase a la que pertenecen (UNICEF, 2013). En base a estas consideraciones el Ministerio de Educación del Ecuador a través del Plan Decenal de Educación el cual es un instrumento de gestión estratégica, está diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Su finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad, que garantice el acceso de todos los ciudadanos al sistema educativo y su permanencia en él. El acompañamiento ciudadano a su implementación y gestión es importante, pues puede aportar en la identificación de nudos críticos y con propuestas de acciones viables que fortalezcan el logro de los objetivos. (Consejo de Educación

Nacional, 2007)

En la actualidad la inclusión educativa es abordada en su sentido más amplio, como ha sido planteado por la UNESCO desde el año 2005, definición que acoge el Ministerio de Educación ecuatoriano:

*"La inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.*

*Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado*

*y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.”*

Asimismo, aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo, como, por ejemplo, en caso de movilidad humana, en caso de ser menores infractores o víctimas de violencia, en caso de presentar adicciones, en caso de sufrir enfermedades catastróficas, entre otras, se considera una inclusión.

Por otro lado están las necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, entre estas se encuentran las siguientes discapacidades: intelectual, sensorial, física, mental, discapacidad por trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down y multidiscapacidad. He aquí un gran desafío para los docentes de lengua extranjera, ya que en el Ecuador, al igual que en muchos países, el inglés es el idioma que se enseña oficialmente en los establecimientos educativos, fiscales y privados.

La importancia del que goza este idioma, se debe al beneficio práctico que se obtiene de su aprendizaje, al ser la lengua más difundida a escala mundial. El aprendizaje de una segunda lengua implica dar un sentido más concreto a la interculturalidad, pues se considera que aprender otra lengua no es un privilegio de élites, sino un giro indispensable de la educación. El Plan Decenal del Buen Vivir fundamenta su existencia en el principio de no discriminación y por ello, en sus textos, se da especial énfasis al valor de los grupos étnicos del país, al rescate de la identidad ecuatoriana, a la protección del medio ambiente, a la educación sexual y a la aplicación de valores.

## **DESARROLLO**

### **FORMACION PARA LOS PROFESORES DEL AREA DE INGLES: RIESGOS Y POSIBILIDADES**

La Inclusión Educativa, siendo un tema que no se ha tratado en profundidad, ha desencadenado una gran preocupación por quienes tienen a cargo la enseñanza del idioma Inglés indistintamente al nivel educativo al que pertenezca, lo cual conlleva a la falta de orientación para trabajar con aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, ya que al desconocer de estrategias, técnicas o quizás recursos didácticos para desarrollar una clase dinámica y significativa del idioma no se estaría atendiendo a la diversidad. Los centros de educación superior también se han visto afectados por las variaciones y múltiples significados que ha tenido el concepto de inclusión educativa. La construcción de políticas compensatorias en educación ha presionado fuertemente la formación de profesionales que sean capaces de reconocer y valorar la diversidad, de modo de promover comunidades educativas inclusivas.

Las teorías contemporáneas del aprendizaje plantean que los profesores y las profesoras deben ser personas capaces de enseñar en contextos diversos de aprendizaje. (Ainscow, 2001; Beyer, 2001; Riehl, 2000). Sin embargo, gran parte del currículum educativo no incluye herramientas específicas a nivel de metodologías y didácticas que se centran en la atención a la diversidad. (Infante y Matus, 2009) Este profesor o profesora en formación va construyendo su identidad profesional en base a capacidades dirigidas a una supuesta normalidad que distan de la escuela a la que se verá enfrentado o enfrentada, produciendo una serie de problemáticas que no es capaz de solucionar una vez que se encuentra en ejercicio (Tenorio, 2007). En el presente recuadro se detalla aspectos importantes que deben ser considerados al momento de trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales que dependiendo del caso pueden llegar a ser individualizadas significativas, no significativas y muy significativas, es decir que no pueden ser compartidos con los estudiantes regulares.

1	ELEMENTOS FÍSICOS	Ubicación (lugar donde se realiza la clase) Espacio físico (características, utilización y disposición del espacio interior) Materiales: mobiliario, equipamiento y materiales de juego y trabajo.
2	ELEMENTOS PERSONALES	Profesores (número y características, formación, actitudes y expectativas) Alumnos (número y características, nivel sociocultural, habilidades, rendimiento, déficits, actitudes) Relaciones interpersonales y clima social de clase.
3	ORGANIZATIVOS	Normas que regulan implícita o explícitamente una situación y marcan las pautas de relación entre sus elementos.
4	OBJETIVOS – CONTENIDOS	Funcionalidad Planteamiento de las intenciones educativas.
5	METODOLOGIA Y ACTIVIDADES : Adaptación curricular dependiendo de la necesidad que presente el estudiante.	
6	EVALUACION: Dependiendo de la necesidad del estudiante se debe establecer los recursos a utilizar para su evaluación.	

En los últimos años las políticas educativas ecuatoriana han hecho demandas concretas a los centros de formación docente. Así, se han introducido temas relacionados con conceptos como necesidades educativas especiales (nee), diversidad, interculturalidad, integración e inclusión, entre otros, a las mallas curriculares de los programas de formación de profesores para la educación básica y parvularia y temas de evaluación y currículum a las mallas curriculares de las áreas básicas (lenguaje, matemática, sociales y ciencias). El objetivo principal es el de proporcionar a los futuros profesores las

herramientas para trabajar con adaptaciones al currículum común de la educación escolar.

El primero consiste en la necesidad de abrir espacios de discusión teórica con una mirada crítica a los cursos de formación docente. Al respecto Slee (2001) cuando hace referencia a las prácticas inclusivas destaca la necesidad de que los futuros docentes y los formadores de estos tengan la posibilidad de comprender sus propias nociones de inclusión para construir espacios de posibilidades distintos que no refuercen las debilidades tradicionalmente visibilizadas de los grupos minoritarios en la escuela. De este modo, un primer paso en la transformación de la formación consistiría en abrir espacios en el currículum universitario de carreras relacionadas con la pedagogía que permitan reflexionar sobre cuál es la construcción de diversidad e inclusión que cada sujeto elabora, con anterioridad al desarrollo de técnicas y herramientas pragmáticas de trabajo (metodologías de enseñanza, evaluación, etc.). Por ejemplo, si consideramos que el diagnóstico y la categorización son la actual puerta de entrada para algunas minorías (ej., étnicas, con discapacidad, entre otras) a la mayoría de las escuelas regulares, este sujeto en formación requeriría desarrollar un sentido crítico de los mensajes implícitos con los que estas categorías son inscritas y una conciencia sobre cómo funcionan en la construcción de regímenes de verdad (sobre, por ejemplo, las habilidades de los estudiantes). Ainscow (2005) refuerza esta idea al explicitar que uno de los aspectos importantes a cuidar en una escuela que busca como premisa la inclusión son los supuestos de déficit que existen en los docentes.

El segundo aspecto se relaciona con la necesidad de complejizar la definición de inclusión, considerando los aportes de distintas disciplinas. Específicamente, implicaría un desarrollo reflexivo sobre el área multidisciplinaria de la educación inclusiva, existen distintas formas de entender la inclusión y al no evidenciarse una convergencia en aspectos básicos que sustentarían este constructo, se tiende a utilizar un discurso derivado de una tradición médica y, por tanto, muy acotado y referido a la educación especial. Sin embargo, una concepción contemporánea de la educación inclusiva hace referencia a todos los estudiantes y no sólo a aquellos que se les asigna la etiqueta de necesidades educativas especiales y discapacidad (Ainscow, 2005; Tregaskis, 2006). Finalmente, un último aspecto considera la necesidad de, como plantea Ainscow (2005), proporcionar nuevas formas de abordar la información utilizada para evaluar desempeño escolar. Al igual que las metodologías de enseñanza tradicionalmente se han centrado en el alumno promedio, también lo han hecho las formas en que se evalúan los aprendizajes. La medición de logros en la escuela ha sido muy rígida en contraste con la variabilidad de estudiantes que habitan una sala de clase contemporánea. Entonces, más que configurarse en una forma de potenciar el aprendizaje se ha constituido en un

obstáculo a este. En este sentido, Ainscow sugiere que los educadores en formación desarrollen en sus cursos habilidades que les permitan construir estándares de inclusión que, por ejemplo, consideren procesos organizacionales de las escuelas y el uso de las visiones de los actores que habitan estos espacios.

## **CONCLUSIONES**

Todos quienes han aportado con investigaciones en pro de la Inclusión Educativa pretenden superar el estigma y la discriminación a personas con discapacidad ya que ese es el punto de partida para que esta población goce plenamente sus derechos, incluso el derecho a la educación, desde una perspectiva inclusiva. Además se incita a desarrollar campañas de sensibilización públicas destinadas a fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad; promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad y promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones, asimismo fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y niñas desde la temprana edad, una actitud de respeto a los derechos de las personas con discapacidad. Este abordaje al interior de nuestros sistemas educativos, en sintonía con una educación comprometida y al servicio de la promoción de los valores de los derechos humanos, es clave en relación al sentido de la educación que queremos promover en nuestro continente.

La profesionalización de docentes y personal de apoyo en las escuelas regulares es otro reto central para que garanticen el derecho a la educación de personas con alguna discapacidad. La preparación de estos profesionales debe contar con instancias de formación y capacitación tanto en las etapas de la formación inicial, como en los cursos de especialización y capacitación en servicio. La formación debe ser destinada también a administradores escolares, planificadores educativos y encargados de formular políticas.

## **REFERENTE BIBLIOGRÁFICOS**

Campbell, L.R. (1996). Issues in service delivery to African American children. In Kamhi, A.G., Pollock, K.E., & Harris, J.L. (Eds.), *Communication development and disorders in African American children* (pp.73-94). Baltimore: Paul H. Brookes Publishing Company.

Crystal, David, *The Cambridge Encyclopedia of the English language*, Cambridge University Press, 2005.

FERREIRA, Julio Romero e GLAT, Rosana. *Panorama Nacional da Educação Inclusiva no Brasil*. Brasil, 2003.

MUÑOZ, Vernor. *El derecho a la educación de las personas con discapacidades*. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación de la ONU. Febrero de 2007.

RIGHT TO EDUCATION PROJECT. *Right to Education Indicators: A preliminary set of indicators for the right to education of primary school children with disability in India*. United Kingdom. 2009.

Robinson, Orrin W. (1992). *Old English and Its Closest Relatives*. Stanford University Press. ISBN 0-8047-2221-8.

OEA. *Convención interamericana para La eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas discapacitadas*. Guatemala, 1999.

ONU. *Convención sobre los Derechos del Niño*, 1989.y *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, 2006.

Pyles, T. y Algeo, J., *The Origins and Development of the English Language*. Thomas Wadsworth, Boston, 2005.

RICHARDS, Jack C. (1991): *Reflective Teaching in Second Language Classrooms*. Cambridge University Press.

RIVERS WILGA, M. (1968): *Teaching Foreign Language Skills*. The University Press.

Stenton, F. M. (1971). *Anglo-Saxon England* (3rd ed.). Oxford: Clarendon Press. Shaw, C. *Materials and Methods in ELT*. La competencia lingüística y comunicativa en el aprendizaje. Edit. Edinumen. Madrid 2004

SWEET, HENRY. *Fundamentos Bases Epistémicas del lenguaje* edwin Carhachiramos... Ficha de Evaluación de la expresó{on oral. ORESTE Peillón Verdecia, (2006) "Aspectos Didácticos metodológicos para el mejoramiento de la expresión oral" .www.monografías.com. educación.

TORRES Inrenational Congress on adultIGOSTKI L.S. *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación La Habana, 1992.

UNESCO. *Guidelines for Inclusion: Ensuring access to education for all*, United Nations Educational, Scientificand Cultural Organization, France, 2005.

Vernor Muñoz, *Derecho a la Educación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*, 2009.

Echeita G. (2002)

VEZ; José Manuel. *Fundamentos lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Formación en didáctica de lenguas extranjeras.2001. Books and google.

VIGOSTKI L.S. *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Pueblo y Educación La Habana.

VIETOR, Passy. Los precedentes de gramática traducción.

<http://uniovideo.es/uniovedo.e/aa/archivos-pdf/M%E9todos-PP.pdf>

Williams, Joseph, *Origins of the English Language*, Macmillan, 1975.

WHITE. Theory and practice of counseling and phychoterapy. books google. es.

WIDDOWSON, H. G. (1988): *Teaching Language as communication*. Oxford University Press.

WILLIS, Dave, y JANE, Willis (2001): "Task Based Language Learning" en *The Cambridge Guide for Teaching English to Speakers of Other Languages*. Ronald Carter and David Nunan editors. Cambridge University Press. YALDEN, Janice, Héctor (1983). *The Communicative Syllabus: Evolution, Design and Implementation* (Language Teaching Methodology Series).

### **WEBGRAFÍA**

[http://html.rincondelvago.com/educacion\\_1.html](http://html.rincondelvago.com/educacion_1.html)

<http://www.pucpr.edu/facultad/ejaviles/ED%20204%20PDF%20Files/Resumen%20Cap%C3%ADtulo%203.pdf>

<http://www.juveniltor.org/pastoral->

[colegios/departamentospastoral/images/documentos/competencia-linguistica.pdf](http://www.juveniltor.org/pastoral-colegios/departamentospastoral/images/documentos/competencia-linguistica.pdf)